ÁREA DE DEPORTE
AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

Benalmádena
AYUNTAMIENTO

N O R M A T I V A "X HORAS DE NATACIÓN "

10 julio 2026, - Piscina polid. Benalmádena Pueblo – (9 h. a 19 h.)

1. Las calles estarán numeradas, asignándole a cada una de ellas una categoría (por edades, **utilizando el año de nacimiento**)

2. Al inscribirse, en la misma prueba, el nadador/a recibirá un número de participante de la calle que le corresponda. No se podrá nadar en aquellas calles que no correspondan a la categoría a la que se pertenece, **excepto en las calles 5 y 6, si no están concurridas.**

3. En cada calle habrá un juez que será el máximo responsable de la misma.

4. Cada nadador /a podrá nadar **como máximo series de 500 metros,** en caso de máxima afluencia (máximo 15 nadadores a la vez). Los nadadores, al realizar la serie de 500 metros, deberán salir y esperar turno para volver a entrar. Se podrá realizar todas las series que el nadador/a quiera, si la calle, no está concurrida. Será el juez de calle quien dé el visto bueno a esta circunstancia. Está prohibido nadar con material de ayuda: manguitos, aletas, cinturones de flotabilidad…

5. Para empezar las series, es necesario avisar al juez de calle, enunciando su número de competidor y será éste el que autorice la entrada en la piscina.

6. Los jueces llevarán el computo de vueltas y metros que realice cada nadador /a.

7. En cada calle se permitirá un máximo **de 15 nadadores a la vez, siempre nadando por la derecha de la calle.**

8. Al final de la jornada se hará el recuento de los metros que ha realizado cada nadador /a, siendo el juez el responsable de esta tarea.

9. La calle 4 se utilizará para "**Natación Diversidad Funcional**", o en este caso, la calle que esté menos concurrida.

10. En caso de que exista un empate al terminar el recuento entre dos nadadores de la misma categoría y sexo, se le **dará la victoria al nadador /a que sea más joven., salvo en las categorías de más de 21 años, que será, al contrario.**

11. **Ningún familiar, o persona vinculada al nadador /a podrá acercarse a los jueces** de calle para discutir cualquier cuestión relacionada con la prueba. Deberá dirigirse al juez principal que se ubicará en la zona de megafonía. Sí es necesario que, **en el caso de menores de edad**, el tutor/a esté presente en el recinto durante todo el tiempo de su prueba, pues la organización no se hace responsable de su comportamiento o excesos físicos que pueda realizar.

12. **Los tres primeros clasificados/as de cada** categoría recibirán trofeo conmemorativo, al finalizar la prueba. En diversidad funcional tendrá premio especial el primero/a.

Nota: Recordamos que esta prueba es popular, no tiene carácter federativo.

ÁREA DE DEPORTE
AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

Benalmádena
AYUNTAMIENTO

10 HORAS NATACIÓN

CALLE 6	- CATEGORÍA: **31 A 45 (1995-1981)** - CATEGORÍA: **MAYORES DE 46 AÑOS (1980-…)** MASC. y FEM. TROFEOS: 1º- 2º - 3º M y F 1º - 2º - 3º M y F
CALLE 5	- CATEGORÍA: **21 A 30 AÑOS (2005-1996)** MASC Y FEM TROFEOS: 1º- 2º - 3º M y F
CALLE 4	- CATEGORÍA: **15 A 20 AÑOS (2011-2006)** MASC Y FEM TROFEOS: 1º- 2º - 3º M y F - CATEGORÍA: "**DIVERSIDAD FUNCIONAL**" TROF 1ºM y F
CALLE 3	- CATEGORÍA: **11 A 14 AÑOS (2015-2012)** MASC Y FEM TROFEOS: 1º- 2º - 3º M y F
CALLE 2	- CATEGORÍA: **8 A 10 AÑOS (2018-2016)** MASC Y FEM TROFEOS: 1º- 2º - 3º M y F
CALLE 1	- CATEGORÍA: **MENORES DE 7 AÑOS (2021-2019)** MASC Y FEM TROFEOS: 1º- 2º - 3º M y F

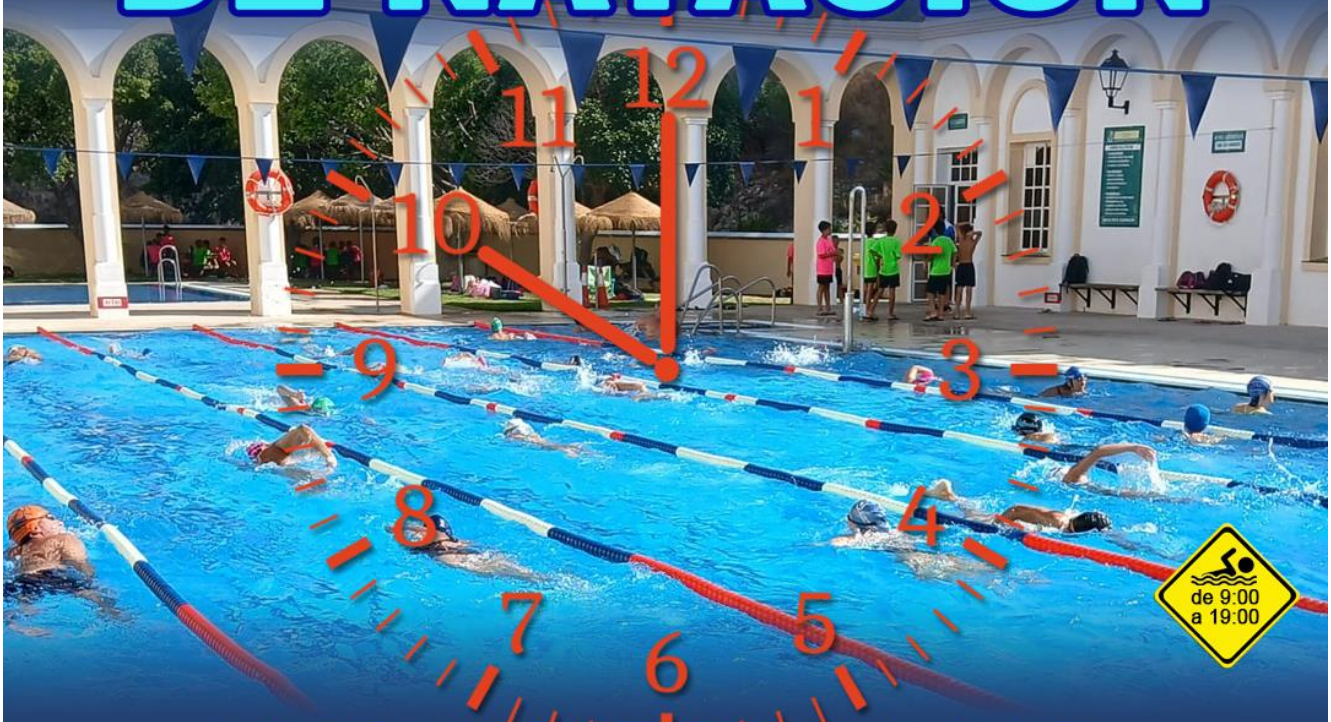
ÁREA DE DEPORTE
AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

Benalmádena
AYUNTAMIENTO

39ª EDICIÓN - AÑO 2026

CAMPEONATO

10 HORAS DE NATACIÓN



VIERNES 10 DE JULIO

PISCINA MUNICIPAL DE BENALMÁDENA PUEBLO

INSCRIPCIONES EN LA PISCINA EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA
+INFO EN EL 607398984

ÁREA DE DEPORTE
AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

Benalmádena